

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A Coruña, 9 de mayo de 2006

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A efectos de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se informa de algunos de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de **FADESA INMOBILIARIA, S.A. (FADESA)** celebrada en primera convocatoria en el día de hoy, conforme al Orden del Día comunicado a esa Comisión con fecha 7 de abril último:

1) Reparto de dividendos

De acuerdo con la aplicación de beneficios acordada en Junta se ha destinado a dividendos un importe total de 46.010.415,66 euros, dando lugar a un dividendo bruto por acción de 0,41 euros.

El importe del dividendo se satisfará el 31 de mayo de 2006 (fecha de abono del dividendo), pudiendo las personas que sean accionistas de la sociedad al cierre del mercado del día anterior reinvertir el 85% del importe bruto del dividendo en acciones nuevas de la sociedad emitidas con base al acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta General al que se refiere el siguiente apartado.

2) Aumento de capital

Con objeto de dar cobertura a la reinversión del 85% del importe bruto del dividendo por parte de los accionistas de la sociedad en acciones nuevas, la Junta General, en la misma fecha, ha acordado un aumento de capital por importe de 39.108.853,31 euros, incluida prima de emisión, con previsión de suscripción incompleta y supresión total del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la sociedad que quieran reinvertir en acciones nuevas.

El tipo de emisión (valor nominal más prima de emisión) de cada acción, será igual a la media simple de los cambios medios ponderados de la acción de la sociedad en el mercado continuo (SIBE) correspondiente a los cinco (5) días

hábilés bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de abono del dividendo, con un descuento de un 1%, y que, en todo caso, habrá de ser superior al valor neto patrimonial de la acción según los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2005 (4,46 euros por acción).

Los accionistas podrán cursar antes sus entidades depositarias órdenes de reinversión de los dividendos a partir del inicio del período de reinversión, el próximo 12 de mayo, período que finalizará el día 30 de mayo.

Las órdenes de reinversión formuladas durante el período de reinversión, se entenderán de carácter firme e irrevocable, salvo que la persona que la formule no tenga la condición de accionista de FADESA al cierre del mercado del día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo, esto es, el 30 de mayo de 2006.

Está previsto que FADESA comunique a la CNMV el 31 de mayo de 2006 el tipo de emisión por acción y, por tanto, el importe de la prima de emisión por acción, así como el número de acciones a emitir y el importe global de la emisión.

FADESA solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones de la Sociedad emitidas en virtud del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona para su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Está previsto que las nuevas acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de ejecución del aumento de capital.

Por último, la Junta General delegó en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución en sus miembros, incluidos el Secretario y el Vicesecretario, las facultades de realizar el cálculo del tipo de emisión y, por tanto, de la prima de emisión por acción, así como del número de acciones a emitir y del importe nominal de la emisión y, en general, otras facultades para la ejecución del aumento de capital acordado.

3) Ratificación y nuevo nombramiento de Consejero

Ratificar el nombramiento por cooptación del Consejero y Vicepresidente 2º del Consejo, IAGA GESTION DE INVERSIONES, S.L., la cual designó a D. Manuel Jove Santos como su representante permanente, por el período estatutario de cuatro años desde su nombramiento por cooptación en el Consejo de Administración celebrado el pasado 4 de noviembre de 2005.

Adicionalmente, la Junta General ha fijado en once (11) el número de miembros del Consejo de Administración y ha nombrado nuevo Consejero, teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el período estatutario de cuatro años, a Don Antonio de la Morena Pardo.

4) Aprobación de determinadas modificaciones estatutarias

La Junta General ha aprobado determinadas modificaciones a los Estatutos Sociales con el fin de adoptar su contenido a las recientes modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas incorporadas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea y que pueden ser consultadas en la página web de la Sociedad.

Atentamente,

Federico Cañas García-Rojo
Director General Corporativo